

ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



COMUNICADO

SOBRE BIOSEGURIDAD EN LAS PARROQUIAS A PARTIR DE LAS NUEVAS NORMAS.

Cartagena, 3 de marzo del 2021

Apreciados Hermanos y Hermanas:

Junto con mi cordial y fraternal saludo, con esta comunicación, me permito compartir las siguientes orientaciones sobre los Protocolos con los cuales hemos venido caminando en la emergencia sanitaria que todavía vivimos a causa de la Pandemia. Las nuevas orientaciones por parte del Ministerio de Salud y de las autoridades del Distrito de Cartagena, nos exigen discernir qué hacer en este momento en nuestras parroquias.

Sobre este tema he dialogado con la señora María Claudia Peñas, delegada por el Distrito de Cartagena, con la Comisión de Bioseguridad de la Arquidiócesis y con un grupo de presbíteros con los cuales estamos trabajando los Subsidios para la próxima Semana Santa. A continuación les comparto cómo vamos a actuar en la Arquidiócesis.

1. Dos criterios para tener siempre en cuenta.

1.1. Quienes tenemos una responsabilidad en las Parroquias, particularmente los sacerdotes y la Comisión Parroquial de Bioseguridad, seguimos siendo los primeros responsables de la Bioseguridad de todos. Esto no cambia con las nuevas disposiciones. Somos cuidadores de la vida de todos y de cada una de las personas que forman nuestras comunidades parroquiales. El ejercicio que hemos realizado con la aplicación de los Protocolos ha sido de gran ayuda para asumir esta responsabilidad de la cual no éramos tan conscientes en la así llamada “anterior normalidad”.

1.2. Durante estos “tiempos difíciles”, personal y comunitariamente, hemos hecho unos aprendizajes importantes sobre el cuidado de las personas que tenemos a nuestro cargo en las parroquias. Antes lo hacíamos de manera limitada. Hoy en día, mejor. No podemos perder lo que “dolorosamente” hemos aprendido. “Todo es gracia en nuestra vida”. Cuando termine la emergencia, “cuidaremos” y trataremos con más responsabilidad a nuestra gente. La señora María Claudia Peñas, delegada del Distrito de Cartagena

ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



sobre este tema, me ha repetido varias veces, que somos ejemplo en la ciudad. Qué bueno que tengan este concepto de nuestro comportamiento en un momento tan difícil de la ciudad y del departamento.

2. Un criterio general sobre las nuevas normas.

Tanto el Ministerio de Salud como el Distrito de Cartagena nos han señalado que hay unas normas generales que siguen vigentes totalmente y que sin excepción hay que acatar: **distanciamiento social, aforo aprobado, adecuada ventilación de los lugares de culto y de reuniones, tapabocas y lavado de manos, entre otros**. Sobre ellas no hay ninguna duda: hay que mantenerlas y cumplirlas.

Hay otras normas que hemos venido cumpliendo, sobre las cuales nos indican que no son necesariamente obligatorias. Pero nos han sido útiles, son sencillas y recomendables, como son **la toma de temperatura, el listado de los participantes, los tapetes de desinfección y el lavado de las llantas, entre otras**. Creo que vale la pena mantener estas normas todavía. El virus está vivo y sigue matando gente. Estas normas nos ha costado trabajo meterlas en la vida cotidiana, pero ya aprendimos. No las botemos de un momento para otro. Dios no quiera, ¿qué tal que tengamos una tercera ola de contagio?

En cuanto al aforo permitido en las celebraciones por los Protocolos nos piden mantenerlos. Seamos estrictos en eso. En ningún caso permitamos las aglomeraciones. Sin embargo, les comento que la Doctora María Claudia Peñas me señaló, que las parroquias que no estén utilizando todo el aforo permitido pueden hacerlo. Esto quiere decir: el aforo debe respetar siempre y totalmente las medidas de distanciamiento, que son dos metros de distancia alrededor de cada persona. Hay parroquias que no están utilizando todas sus posibilidades y podríamos hacerlo sin problemas. Sin embargo, recuerden que el aforo de cada templo cambia según las circunstancias y por ello en caso de cambio deben consultarlo con la Comisión de Bioseguridad de la Arquidiócesis.

3. Celebración de la Semana Santa.

El año pasado la pandemia nos sorprendió un poco antes de la Semana Santa. En nuestra Arquidiócesis hicimos un esfuerzo valioso. Sin embargo, en gran parte, nos tocó improvisar. Este año, no podemos improvisar. Creo

ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



que ya hemos ido encontrando un camino para acompañar nuestras comunidades en medio de dificultades tan grandes. Les indico las siguientes orientaciones que debemos tener en cuenta en todas las parroquias para la celebración de la Semana Santa este año:

3.1. Mantengamos los Protocolos de Bioseguridad, que nos exige las autoridades de salud y los que hemos aprobado para nuestra Arquidiócesis.

3.2. Les pido el favor de que, en cada una de las celebraciones de los días santos, mantengamos mínimo dos escenarios: la celebración en nuestros templos con los aforos aprobados y las celebraciones de la “Semana Santa en Familia”. De estos dos escenarios ya tenemos un cierto manejo en nuestras parroquias y es importante mantenerlos en adelante. Estamos elaborando algunos Subsidios, tanto para las celebraciones en los templos, como las celebraciones en familia. Poco a poco se los iremos enviando.

3.3. Las actividades que hemos programado a nivel Arquidiocesano durante la Semana Santa, los invito a que las promovamos en todas las parroquias. Evitemos cualquier clase de aglomeración, por ejemplo las procesiones, y exijamos de manera estricta las normas de bioseguridad.

Apreciados hermanos y hermanas, vivamos con intensidad espiritual la Pascua 2021. Es la celebración anual más importante de nuestra Iglesia Católica. Es el alimento más sólido para la vida de todos los discípulos de Jesús. Vale la pena ponerle todo el empeño. Abramos nuestras vidas, especialmente nuestros corazones, para recibir todas las gracias que nuestra Iglesia nos ofrece y para obtener las fuerzas espirituales que necesitamos para seguir caminando en medio de tantas situaciones difíciles que vivimos a nivel personal y social. Mantengamos la esperanza de que la vacunación generalizada de la población será de gran alivio.

Cordial y fraternal saludo para todos.

+Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Arzobispo de Cartagena